8/07/2024

RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ

Firma 2 de 2



Nº Expediente: 2023/1892.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 12:25 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ricardo Fernández Martínez, Concejal del Ayuntamiento.

SECRETARIO

Dña. Rebeca Sainz de Baranda Carpena, Administrativa.

VOCALES

Dña. Vanesa San Emeterio Ruigomez, Concejal del Ayuntamiento.

D. Antonio Bezanilla Cacicedo, Arquitecto.

Dña. María Veci Gutiérrez, Aparejadora.

- D. Federico Fernández Díaz, Auxiliar.
- D. Juan José Fernández Ugidos, Secretario del Ayuntamiento.

Orden del día

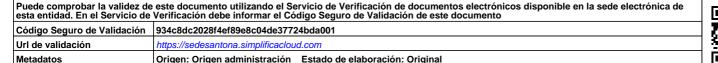
- 1.- Aprobación de acta: Sesión 1 2024/118 Aprobación del acta de la sesión 3 de julio de 2024 sobre puestos Pasaje.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/1892 Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/1892 Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/1892 Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/1892 Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables
- 6.- Propuesta adjudicación: 2023/1892 Suministro e instalación de DOS cabinas de aseo auto-limpiables

Se Expone

1.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN 1 2024/118 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 3 DE JULIO DE 2024 SOBRE PUESTOS PASAJE.

Este acta fue un punto del orden del día de la sesión de la mesa celebrada el día 8 de julio de 2024, donde se aprobó, quedando después esta sesión

1





18/07/2024

RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ

17/07/2024



suspendida en cuanto al expediente 2023/1892, para el estudio de las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos.

2.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): 2023/1892 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CABINAS DE ASEO AUTO-LIMPIABLES.

Este punto del orden del día fue tratado en la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 8 de julio de 2024, donde se aprobó, quedando después esta sesión suspendida en cuanto al expediente 2023/1892, para el estudio de las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos. En el acta de 8 de julio ya se recoge esta apertura de las empresas que han concurrido a la licitación y que las tres fueron admitidas.

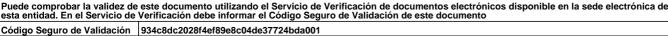
3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): 2023/1892 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CABINAS DE ASEO AUTO-LIMPIABLES.

Antonio Bezanilla manifiesta que en este expediente se tiene que abstener de votar ya que es el redactor del proyecto que sirvió de base para el inicio del expediente de contratación.

Maria Veci procede a aclarar un aspecto que ha manifestado uno de los licitadores en relación con el código técnico de edificación, pero al tratarse de unos aseos públicos no es de aplicación dicho código. Y en relación a los dos lados laterales de transferencia, no es un condicionante, sino una mejora, porque la realidad es que no es una exigencia porque no son edificaciones. En ambas normativas, al menos, se exige un espacio lateral de transferencia, y es por ello, que lo de los dos espacios se trata de una mejora.

Juan José Fernández manifestó que no había tenido tiempo de ver las memorias ni de estudiarlas, dada la complejidad de las mismas y de que la mesa de contratación fue el día 8 de julio de 2024. Igualmente puso de manifiesto que antes de la convocatoria de la presente sesión, siendo un tema jurídico importante, los miembros de la mesa debían traer su valoración justificada y con el mayor detalle posible de por qué se daba esa puntuación, en función de los módulos del Pliego. Además solicitó que no se convoquen mesas de contratación sin contar con la disponibilidad de los miembros. Pidió que este asunto quede encima de la mesa para que cada miembro traiga su valoración o hasta conocer el informe del redactor del proyecto.

2







REBECA SAINZ DE BARANDA CARPENA





La mesa convino que por Antonio Bezanilla, redactor del proyecto, y que previamente se había abstenido en este punto, realice un informe previo comparativo a disposición de los miembros de la mesa sobre las memorias técnicas.

Se suspende la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Rebeca Sainz de Baranda Carpena SECRETARIA

Ricardo Fernández Ugidos PRESIDENTE

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. – 39740 SANTOÑA – Tlfno, 942 62 85 90 – Fax, 942 67 13 97

REBECA SAINZ DE BARANDA CARPENA

3



